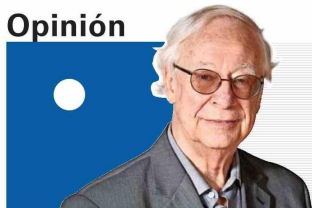


Fecha: 29-05-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Edición Especial I
Tipo: Noticia general
Título: EXCELENCIA ACADÉMICA EN DISCUSIÓN

Pág.: 2
Cm2: 598,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Opinión



JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER,
 director Doctorado en Educación Superior UDP.

Excelencia académica en discusión



MARIO ALARCÓN,
 director Magíster en Gestión de Instituciones de Educación Superior UDP.

En el mundo de la educación superior (ES) la excelencia genera reacciones ambiguas, a favor y en contra. ¿Por qué ocurre esto?

Porque trae consigo resonancias que resultan disonantes a oídos de las modernas sociedades democráticas de masas. En efecto, apunta a "superior calidad o bondad que hace digno de singular aprecio y estimación algo". Esto se refuerza al escuchar sus sinónimos: grandiosidad, magnificencia, sublimidad, superioridad, excelsitud, alteza, eminencia.

Visto sociológicamente, este término aparece revestido entonces de una distinción de clase social y estrato. Recuerda a la nobleza y a individuos destacados por su rango o abolengo. A todo aquello puesto en la parte alta de una escala de posiciones.

No extraña, por lo mismo que en la literatura especializada de la ES la noción de excelencia se vincule estrechamente con las llamadas "world class universities": universidades de clase mundial. Ellas serían, por antonomasia, la expresión máxima de excelencia; el zénit del estrellato universitario, la representación superlativa de la esencia de la universidad.

Tal deriva nos lleva directamente a la geopolítica del conocimiento y a la economía política del poder académico a

nivel global. Esas instituciones de "clase mundial" pertenecen casi todas al norte global; reflejan la dominación angloamericana en casi todas las áreas de conocimiento.

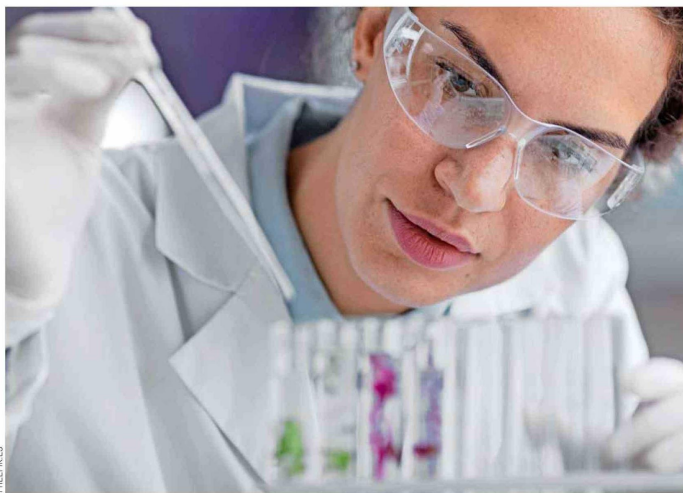
La pregunta, entonces, es si conviene mantener el lenguaje de la excelencia, dada sus ambiguas resonancias.

CONDICIONES

En el caso de Chile, la respuesta ha sido afirmativa. Por un lado, las propias instituciones utilizan profusamente el calificativo de la excelencia al enunciar su misión, funciones y resultados. Por el otro, nuestra legislación de clara que ellas deben orientarse a la búsqueda de la excelencia y al cumplimiento de los criterios y estándares de calidad. Señala además que su acreditación podrá ser de excelencia si reciben el máximo de años (6 o 7).

Es decir, nuestro país define normativamente la excelencia y crea un dispositivo y procedimientos burocráticos para medirla. Hay una intensa discusión sobre el uso de esta fórmula y sus consecuencias prácticas para el sistema. Mas no es este el objeto de nuestro análisis. En cambio, nos preguntamos: ¿qué condiciones reúnen las instituciones de excelencia según la literatura comparativa internacional?

Ante todo, ponen el foco en la



"Una universidad de excelencia ofrece un clima propicio para el cultivo del conocimiento avanzado. Hay un compromiso con la enseñanza y el aprendizaje de los saberes fundamentales".

docencia de pregrado. Buscan ofrecer una experiencia valiosa, transformativa, para sus estudiantes. Encuentran un balance entre diversidad de su alumnado y unas exigentes calificaciones de salida. Y se obligan a promover aprendizajes

crecientemente personalizados. Supone tener docentes de alta preparación, con capacidades pedagógicas bien desarrolladas, incluyendo el uso de tecnologías e IA, y con intensa dedicación a la misión formativa.

Enseguida, una universidad

de excelencia ofrece un clima propicio para el cultivo del conocimiento avanzado. Hay un compromiso con la enseñanza y el aprendizaje de los saberes fundamentales. Hay rigor y diálogo entre maestros y estudiantes dedicados a

entender el mundo desde las disciplinas del saber y sus tradiciones.

Si la institución incluye además la investigación en diversas áreas de la ciencia y la tecnología, su compromiso con la producción de nuevo conocimiento, nuevas comprensiones e interpretaciones y nuevos horizontes debe estar a la altura del trabajo de esas comunidades a nivel global y poseer significado e impacto local.

Por fin, la excelencia académica supone organizaciones gobernadas profesional y eficazmente. Que tienen capacidad de adaptación a los cambios del entorno y, hacia dentro, aseguran plenamente las libertades de enseñar, indagar, razonar y aprender. Su gobierno es efectivo y goza de legitimidad, la gestión es profesional, la institución opera con autonomía y se conecta vitalmente con el medio en que se desenvuelve.

Asimismo, garantiza a sus miembros un clima de orden creativo, colegial y deliberativo. Hay una responsabilidad colectiva con la misión institucional; una constante autoevaluación en todos los aspectos; rendición de cuentas y la búsqueda metódica de algo llamado excelencia, cuya definición y comprensión se enriquece también continuamente.